



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 20 DE DICIEMBRE DE 2018.-

DECRETO N° **2.348.-/**

VISTOS :

- a) Certificado N°960 de fecha
- b) Art. 82 Ley 18.695 inciso final.
- c) Dictamen N° 24743 de 1993 y
- d) D.L. N° 1263 de 1975 Organico
- e) Ley N° 19.880 sobre bases de
- f) D.F.L. 1/2006 de Ministerio
- g) Proyecto Presupuesto Año 2019.

12/12/2018., Secretario Municipal de Lota.

3785 de 1994 ambos de Contraloria General de la Republica.

de Administración Financiera del Estado.

los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en los Art. 5°, 6° y 12° y las facultades que me confiere los Art. 56 y 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad.

DECRETO

Apruebase Proyecto Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION EN MILES DE PESOS (\$)	PRESUPUESTO 2018
INGRESOS				
O3			TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1.499.500
	O1		PATENTES Y TASAS POR DERECHO	796.700
	O2		Permisos y Licencias	587.000
	O3		Participación En Impuesto Territorial (Art. 37 DL 3063)	100.700
	99		Otros Tributos	15.100
O5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122.600
	O1		Del Sector Privado	0
	O3		De Otras Entidades Publicas	122.600
		OO1	De la Secretaría y Administración General de Interior	0
		OO2	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	122.600
		OO3	De la Subsecretaría de Educación	0
		OO4	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0
		OO5	Del Servicio Nacional de Menores	0
		OO6	Del Servicio de Salud	0
		999	De Otras Entidades Publicas	0
		100	De Otras Municipalidades	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	0
	O4		De Empresas Publicas No Financieras	0
	O5		De Empresas Publicas Financieras	0
	O6		De Gobiernos Extranjeros	0
	O7		De Organismos Internacionales	0
O6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	146.100
	O1		Arriendo de Activos no Financieros	0
	O2		Dividendos	0
	O3		Intereses	146.100
	O4		Participación de Utilidades	0
	99		Otras Rentas de la Propiedad	0
O7			INGRESOS DE OPERACIÓN	0
	O1		Venta de Bienes	0
	O2		Venta de servicios	0
O8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.341.800
	O1		Recuperación y reembolsos Por Licencias Médicas	81.000
	O2		Multas y sanciones Pecunarias	117.400
	O3		Participación Del Fondo Común Municipal Art.38 DL N° 3.063 de 1979	6.135.000
	O4		Fondos de Terceros	1.000
	99		Otros	7.400
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	O1		Terrenos	0
	O2		Edificios	0



DECRETO ALCALDICIO N° 2.348 DE FECHA 20/12/2018.-

	O3	Vehículos	0
	O4	Mobiliario y Otros	0
	O5	Maquinas y Equipos	0
	O6	Equipos Informaticos	0
	O7	Programas Informaticos	0
	99	Otros Activos no Financieros	0
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
	O1	Venta o Rescate de Titulos y valores	0
	O2	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0
	99	Otros Activos Financieros	0
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	27.000
	O2	Hipotecarios	0
	O6	Por Anticipos a Contratistas	0
	O7	Por Anticipos por cambio de Residencia	0
	O9	Por Ventas a Plazo	0
	10	Ingresos por Recibir	27.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	700
	O1	Del Sector Privado	0
	OO1	De la Comunidad-Programa Pavimentos Participativos	0
	999	Otras	0
	O3	De Otras entidades Publicas	700
	OO2	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	0
	OO3	Del Gobierno Regional	0
	OO4	De la Subsecretaria de Educación	0
	OO5	Del Tesoro Público	700
	999	De Otras Entidades Públicas	0
14		ENDEUDAMIENTO	0
	O1	Endeudamiento Interno	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA	100.000
		TOTAL INGRESOSMS	8.237.700

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION EN MILES DE PESOS (\$)	PRESUPUESTO 2018
GASTOS				
21			GASTOS EN PERSONAL	3.402.658
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.329.515
	O1		ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.120
	O2		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	31.400
	O3		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50.000
	O4		MATERIALES DE USO O CONSUMO	266.040
	O5		SERVICIOS BASICOS	640.300
	O6		MANTENIMIENTO Y REPARACION	21.900
	O7		PUBLICIDAD Y DIFUCION	58.470
	O8		SERVICIOS GENERALES	2.107.885
	O9		ARRIENDOS	42.650
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	19.800
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.200
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.750
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000
	O1		PRESTACIONES PREVISIONALES	1.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	978.150
	O1		AL SECTOR PRIVADO	149.950
	OO1		Fondos de Emergencia	0
	OO2		Educa.-Pers.Juridicas priv. Art. 13 DFL N° 1, 3063/80	0
	OO3		salud.-Pers.Juridicas priv. Art. 13 DFL N° 1, 3063/80	0
	OO4		Organizaciones Comunitarias	60.000
	OO5		Otras Personas Juridicas Privadas	0
	OO6		Voluntariado	2.000
	OO7		Asistencia Social a personas naturales	62.000
	OO8		Premios y Otros	15.050
	999		Otras transferencias Al Sector Privado	10.900
	O3		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	828.200
	OO1		A la Junta Nacional de Auxilio escolar y becas	0
	OO2		A Servicios de Salud	7.300
	O80		A las Asociaciones	15.000
	O90		Al Fondo Común Municipal-Permisos de Circulación	306.600
	O91		Al Fondo Común Municipal-Patentes Municipales	0
	O92		Al Fondo Común Municipal-Multas	4.000



DECRETO ALCALDICIO N° 2.348 DE FECHA 20/12/2018.-

	O99	A Otras Entidades Públicas	3.700
	100	A Otras Municipalidades	0
	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	491.600
04		A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0
05		A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
06		A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
25		INTEGROS AL FISCO	0
01		IMPUESTOS	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	3.500
01		DEVOLUCIONES	2.500
02		COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0
04		APLICACIÓN FONDOS A TERCEROS	1.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105.400
01		TERRENOS	0
02		EDIFICIOS	0
03		VEHICULOS	0
04		MOBILIARIO Y OTROS	15.000
05		MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000
06		EQUIPOS INFORMATICOS	29.000
07		PROGRAMAS INFORMATICOS	51.400
99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
02		COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	0
03		OPERACIONES DE CAMBIO	0
99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
31		INICIATIVAS DE INVERSION	317.177
01		ESTUDIOS BASICOS	10.000
	OO1	Gastos Administrativos	0
	OO2	Consultorias	10.000
02		PROYECTOS	307.177
	OO3	Terrenos	0
	OO4	Obras Civiles	307.177
03		PROGRAMAS DE INVERSION	0
32		PRESTAMOS	0
02		HIPOTECARIOS	0
06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
07		POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
99		POR VENTAS A PLAZO	0
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
01		AL SECTOR PRIVADO	0
03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
	OO1	Programa Pavimentos Participativos	0
	999	A Otras Entidades Publicas	0
04		A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0
05		A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
06		A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
07		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0
07		DEUDA FLOTANTE	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	100.300
		TOTAL GASTOS ...MS	8.237.700

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL

ROSA VALENZUELA LOPEZ

MGVV/JEEP

Distribución:

Depto. Adm. y Finanzas

Contraloria Regional

Dirección de Control

Secretario Municipal

Archivo

CERTIFICADO

Nº 960.-/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2018, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, proyecto de presupuesto 2019, en los siguientes términos:

- a. No se aprobó presupuesto de educación;
- b. Se aprobó presupuesto de salud
- c. Del Presupuesto Municipal:
 - c.1.- Se rebaja:
 - Del Programa de la Mujer se rebaja de la actividad Día de la Madre M\$ 1.500 en producción de eventos que pasan al saldo final;
 - Del programa de Asuntos Religiosos en lo relativo a la producción de eventos se rebajan un M\$ 1.500, eliminando el coctel por un M\$ 1.000 y rebajando de la cena M\$ 500. El M\$ 1.500 rebajado se destina al saldo final de caja.
 - Del tema del Borde Costero, se rebaja de la pesca artesanal M\$ 1.200 destinados a la compra de toldos y se van al saldo final de caja.Con ello se dan por aprobados todos los programas de la Dideco, dejando pendientes los de RRPP;
 - c.2.- Se aumenta:
 - Del saldo final se sacan M\$ 1.000 que se destinan al programa de deportes para los talleres de invierno;
 - Del saldo final de caja se sacan M\$ 1.500 que se destinan al programa de la diversidad;
 - Se sacan M\$ 200 del saldo final para aumentar la actividad de la Cruz de Mayo del programa de Cultura y Turismo;
 - Se sacan M\$ 1.200 del saldo final para destinarlos a la OMIL para las Ferias Laborales.-

Los gastos en personal a nivel de subtítulo 21, Subtítulo 22 Bienes y Servicios de consumo nivel ítems; Subtítulo 23 al 26 de acuerdo al clasificador de Contraloría 29 – 30 nivel ítems, Subtítulo 31 al 33 nivel asignación y subtítulo 34 a nivel ítems.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 12 de Diciembre de 2018.-

Distribución:

- DAF
- Contabilidad y Presupuestos
- Admón. y Finanzas
- DAEM
- Finanzas DAEM
- DAS
- Finanzas DAS
- Dideco
- Prog. Cultura y Turismo
- Prog. Diversidad
- Asuntos Religiosos
- Borde Costero
- OMIL
- Prog. Deportes
- Dirección de Control
- archivo.-